

Sesión del Consejo Directivo Ordinaria N° 614

27 de agosto de 2015

Preside la Sesión:

Decano: Claudio Barbeito

Consejeros Presentes:

Por el Claustro de Profesores: Miguel Píscopo, Miguel Herrero Loyola, Rodolfo Luzbel de la Sota, Cecilia Di Lorenzo, Sara Williams, Alejandro Palacios, Cecilia Venturini

Por el Claustro de Ayudantes Diplomados: Mariangeles Vita

Por el Claustro de JTP: Ramón López

Por el Claustro de Graduados Externos: Fernando Gómez

Por el Claustro Estudiantil: Julio Cerdas Monge, Leandro Fernández, Lucía Martínez, Matías Cristini, Carolina Conti

Por el Claustro No-Docente: Leandro Riquelme

Barbeito: Damos comienzo, a la Sesión Ordinaria de agosto del 2015 y, antes que nada, vamos a hacer la presentación de los miembros Consejeros presentes.

Píscopo: Píscopo, Miguel. Profesores por la Mayoría.

Herrero: Miguel Herrero. Profesor por la Mayoría.

de la Sota: Luzbel de la Sota. Profesor por la Mayoría.

Di Lorenzo: Cecilia Di Lorenzo. Profesor por la Mayoría.

Williams: Sara Williams. Profesor por la Mayoría.

Venturini: Cecilia Venturini. Profesora por la Minoría.

Palacios: Alejandro Palacios. Claustro de Profesores por la Minoría.

Vita: Mariangeles Vita. Auxiliares.

López: Ramón López. JTP.

Gómez: Fernando Gómez. Claustro de Graduados.

Conti: Conti, Carolina. Estudiantes por la Minoría.

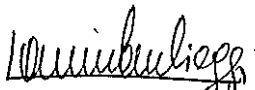
Fernández: Leandro Fernández. Estudiantes por Mayoría.

Cristini: Matías Cristini. Estudiantes por la Mayoría.

Cerdas Monge: Julio Cerdas. Estudiantes por la Mayoría.

Martínez: Lucía Martínez. Consejera Estudiantil por Mayoría.

Riquelme: Leandro Riquelme. Claustro No Docente.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: Bien, primero antes de comenzar con el Orden del día vamos a considerar el tratamiento *sobre tablas* de dos readmisiones y de una condicionalidad, si todos los Consejeros están de acuerdo se tratará *sobre tablas*. (*Ningún Consejero se opone*). Vamos a comenzar con la aprobación del Acta n° 612, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo Ordinaria del día 16 de julio de 2015. Si no hay ninguna oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

Bien:

EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON DICTAMEN DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.- Inscripción fuera de término a Cursos:

Se aconseja autorizar a la Dirección de Enseñanza a realizar la inscripción fuera de término a los Cursos a aquellos estudiantes que hayan cumplido con la condicionalidad autorizada previamente por el Consejo Directivo.

GATTI, Matías – Genética General y Microbiología II

Se aconseja autorizar las inscripciones fuera de término solicitadas.

2.- Solicitudes para cursar en forma condicional:

PONS GORNES, José

Se aconseja autorizar a cursar condicional las asignaturas Métodos Complementarios de Diagnóstico y Enfermedades de Caninos y Felinos hasta el mes de septiembre, sujeto a la aprobación de Anatomía II. En caso de aprobar la asignatura, se sugiere su inscripción fuera de término.

DIAZ, Micaela

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Métodos Complementarios de Diagnóstico, Epidemiología y Salud Pública Aplicada y Análisis Clínicos Veterinarios hasta el mes de septiembre, sujeto a la aprobación de Anatomía II. En caso de aprobar la asignatura, se sugiere autorizar su inscripción fuera de término.

LARRALDE, Gastón

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional la asignatura Bromatología, Higiene e Inspección de Productos Alimenticios, sujeto a la aprobación de Enfermedades de los Equinos. En caso de aprobar la asignatura, se sugiere autorizar su inscripción fuera de término.

GUTIS, Axel

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional la asignatura Farmacología Clínica Veterinaria, sujeto a la aprobación de Enfermedades de Caninos y Felinos. En caso de aprobar la asignatura, se sugiere autorizar su inscripción fuera de término.

BARBIERI, Gabriel

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Alimentos y Nutrición, Genética Veterinaria y Farmacología Especial, sujeto a la aprobación de la cursada de Anatomía II.

CASTAGNET, Franco

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Alimentos y Nutrición y Farmacología Especial y Toxicología, sujeto a la aprobación de la cursada de Anatomía II.

ETCHEMENDY, Verónica

LAFRATTO BRUZZO, Joaquín

Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Métodos Complementarios de Diagnóstico, Epidemiología y Salud Pública Aplicada y Análisis Clínicos Veterinarios, sujeto a la aprobación de la cursada de Patología Especial.

DE BÁRBARA, Juan Sebastián

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Alimentos y Nutrición y Farmacología Especial y Toxicología, sujeto a la aprobación de la cursada de Anatomía II.

DI PIERRO, Lucas Martín

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Alimentos y Nutrición, Genética Veterinaria y Farmacología Especial, sujeto a la aprobación de la cursada de Anatomía II.

GATTI, Matías

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional la asignatura Patología General, hasta obtener respuesta a la solicitud de inscripción fuera de término.

ACOSTA MANSCHULA, Carlos

FAVRE MARTÍNEZ, Marina

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Epidemiología y Salud Pública Básica y Economía General y Sociología, debido a que para el Plan de Estudios 406/14 Economía General es un Curso del primer cuatrimestre del segundo año.

BELUCI, Nicolás

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera hasta septiembre, sujeto a la aprobación de Parasitología y Anatomía II.

LEMUS LARRALDE, Gastón

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Cirugía General II y Anestesiología e Inmunobiología Animal Aplicada, sujeto a la aprobación de Enfermedades de Caninos y Felinos y Enfermedades de Equinos.

GIMÉNEZ ESTANGA, Diego

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional la asignatura Enfermedades de Aves y Pilíferos, sujeto a la aprobación de Genética Veterinaria.

IZUMI, María Victoria

SANDOVAL, Rubén

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Inmunobiología Animal Aplicada y Cirugía II y Anestesiología, sujeto a la aprobación de la cursada de Enfermedades de los Caninos y Felinos.

MUÑOZ, Lucía

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas Enfermedades de Caninos y Felinos, Enfermedades de Equinos, Epidemiología y Salud Pública Aplicada, Enfermedades de Aves y Pilíferos, Análisis Clínicos Veterinarios y Métodos Complementarios de Diagnóstico hasta septiembre, sujeto a la aprobación de Patología General.

Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

MAMANI, Esteban

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional la asignatura Epidemiología y Salud Pública Básica hasta septiembre, sujeto a la aprobación de Anatomía I.

LAGALA, Flamma

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas de quinto año de la Carrera hasta septiembre, sujeto a la aprobación de los finales de tercer año que adeuda.

ACEBEDO, Marisol

Se aconseja autorizar a cursar de manera condicional las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre de cuarto año hasta septiembre, sujeto a la aprobación de Anatomía II.

FERNÁNDEZ, Vanesa

Se aconseja autorizar a cursar condicional la asignatura Inmunobiología Animal Aplicada, sujeto a la aprobación de Epidemiología Aplicada.

AMADO, Leandro

FERRARI, Carina

GIMENEZ, Cintia Paola

PUGH, Mauricio

RODRÍGUEZ, Maximiliano

ROMERO, Micaela

SIMONCINI, Mauro

Se aconseja no autorizar lo solicitado.

Williams: Perdón.

Barbeito: Sí.

Williams: Sara Williams, una consulta: con respecto a Gutis, Axel que "se aconseja autorizar a cursar de manera condicional la asignatura ¿Farmacología Clínica Veterinaria?"

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Es una optativa.

Barbeito: Es una optativa.

Williams: Ah.

Barbeito: Que tiene como requisito...

Williams: ... ¿Enfermedades?

Barbeito: Exactamente. Bien, bueno, si no hay ninguna oposición a lo leído, si...

López: Ramón López por JTP. Acá hay algo: Larralde, Gastón es Larralde Lemus ¿también?

Barbeito: Es Larralde Lemus, calculo, si...

López: ...porque si hay un error, ¿es el mismo? Pero son diferentes materias...

Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Conti: ...si, presentó cartas diferentes...

López: ...en uno dice Larralde solo y en otro Larralde Lemus...

Barbeito: ...creo que es él. Bien: si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba. Pasamos a:

3.- Inscripción a Prácticas Pre Profesionales:

CARDOZO, Carolina Belén

Se aconseja autorizar la inscripción solicitada debiendo una materia optativa.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

4.- Cronogramas de Actividades Curriculares:

Carrera: Ciencias Veterinarias

Departamento: Producción Animal

Curso Optativo:

600-2842/15 – Agricultura Familiar y Desarrollo Rural

Departamento: Epizootiología y Salud Pública

Curso Optativo:

600-2344/15 – Bioseguridad y Seguridad en el Ejercicio Profesional Veterinario

Se aconseja aprobar los Cronogramas de Actividades Curriculares y el plantel docente de los cursos mencionados, correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2015.

5.- Solicitudes de inscripción de tutores a Prácticas Pre Profesionales:

600-3188/15 – Méd. Vet. Norberto José CÉSPEDES, "Manejo Integral de Rodeo Bovino"

600-3189/15 – Méd. Vet. Julio Sergio EYHERABIDE, "Prácticas en Reproducción y Sanidad Bovina"

600-3190/15 – Méd. Vet. Gabriel Horacio MOZOTEGUI, "Veterinaria Centro Mozotegui"

600-3415/15 – Méd. Vet. Gastón JANO, "Control y manejo de haras"

600-3417/15 – Méd. Vet. Martín GONZÁLEZ, "Faena, desposte y elaboración de chacinados de porcinos y ovinos"

600-3416/15 – Dr. Federico HOZBOR, "Biotecnología de la reproducción"

Se aconseja aceptar lo solicitado.

6.-600-1159/14 – Cristini, Matías; Romano, Florencia – Exponen inconvenientes en la correlatividad de las Prácticas Pre Profesionales.

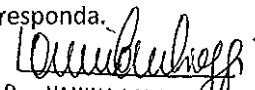
Se aconseja aceptar el informe producido por la Dirección de Prácticas Pre Profesionales donde se considera que el Reglamento General es adecuado.


Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

de la Sota: Luzbel de la Sota.

Barbeito: Si.

de la Sota: Acá me da la impresión de que lo que tendría que haber puesto en la última de la página anterior "Mozotegui" no es el nombre de la Veterinaria sino el título de lo que realmente es la práctica que va a hacer porque no sé si es pequeños, grandes. Me parece que se puso el nombre de la Veterinaria y no el título de la práctica que corresponda.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: A ver la Secretaria Académica.

Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Lo que figura es como está caratulado. La administrativa que arma el Orden del día pone el número de expediente y la carátula del expediente y lo que dice la Comisión. En el expediente debe estar aclarado pero en la carátula figura el nombre de la Veterinaria.

Barbeito: Claro, quizás podría ser más adecuado que como rutina a partir de ahora se ponga el nombre de la práctica y que directamente Mesa de Entradas caratule por el nombre de la práctica porque creo que el planteo que hace de la Sota es lógico. El estudiante optará por una práctica según temática. Si...

Cristini: Matías Cristini, Consejero por la Mayoría. No, acá aclarar sobre el punto, bah, primero es "Cristini, Matías", era yo; donde exponemos el inconveniente en cuanto a las correlativas de las prácticas, que consideramos que, hoy en día, en base a la cantidad de estudiantes que vienen al Centro de Estudiantes a reclamar acerca de esta correlatividad, entendemos que si es un inconveniente, por lo menos dejar asentada nuestra postura. Y que entendemos que está perjudicando la inscripción a las Prácticas Pre Profesionales y que lo va a seguir haciendo porque es una realidad pero bueno, queremos dejar asentada esta postura y nada más.

Barbeito: Bien. Bueno, siguiente:

7.- 600-3398/15 y 600-3427/15 – Agrupaciones Franja Morada y Minga – Solicitudes de redictado de Biología Celular y del Desarrollo y Biofísica.

Se aconseja no aceptar la recursada de las asignaturas Biología Celular y del Desarrollo y Biofísica.

8.- Solicitudes de Auspicio Institucional:

600-2582/15 – Ing. Agr. Olga Correa – "III Congreso de Microbiología Agrícola y Ambiental" a desarrollarse entre los días 25 y 27 de noviembre de 2015 en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina con Sede en Colegiales.

600-3101/15 – Decano de la Fac. de Humanidades y Cs. De la Educación – "IV Jornadas de Enseñanza e Investigación Educativa en el Campo de las Ciencias Exactas y Naturales" a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de octubre de 2015 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.N.L.P.

600-3379/15 – Ing. Fabio Solanot – "5º Congreso Argentino de Nutrición Animal" a desarrollarse entre los días 19 y 20 de agosto de 2015 en la Ciudad de Buenos Aires.

Se aconseja otorgar lo solicitado.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba lo presentado.

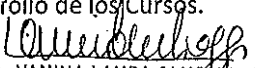
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

9.- 600-2438/15 - Agrupación MINGA – Solicita evaluar la metodología por la que se computa asistencia a través de la evaluación APO a APO.

Se aconseja, luego de haber considerado la opinión de los Departamentos Académicos, no aceptar el pedido de eliminación de la evaluación APO a APO.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba.

10.- 600-2785/15 – Carolina Conti, Agrupación Franja Morada – Solicita una modificación en el Reglamento para el Desarrollo de los Cursos.

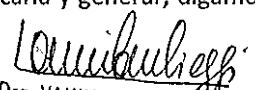

 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

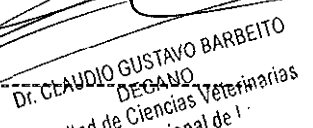

 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Se aconseja, luego de haber considerado la opinión de los Departamentos Académicos, aprobar la modificación al Reglamento para el Desarrollo de los Cursos donde se consideran 48 horas entre las primeras instancias de parciales de Cursos del mismo año.

A esto cabe señalar que el año pasado aprobamos un Reglamento nuevo para el Plan nuevo donde estaba contemplado esto desde ese momento, o sea, acá lo estamos extendiendo a todos. Eso es lo que queríamos aclarar, que ese Reglamento surgió del trabajo conjunto, sí, ya te dejo. Bien, y al respecto quería señalar que ha llegado un mail por *allvets* y es bueno destacar a este Consejo que nos llegó la evaluación de los pares con respecto a la evaluación que tuvimos el año pasado y, realmente, la evaluación fue muy buena. Hubo detalles, uno es la falta de los currículums de los docentes en la página, por eso se envió un mail solicitándolos y luego faltaban, básicamente, algunos convenios que no se presentó copia y prácticamente alguna otra cosa administrativa menor en las que estamos trabajando pero el Plan de Estudios que se presentó que incluye dentro de los cambios estas 48 h no tuvo ninguna objeción ni de parte de los evaluadores disciplinares, o sea, de los evaluadores pares ni tampoco desde los técnicos que tienen más conocimiento de los aspectos formales y pedagógicos eso quería aclararlo y, bueno, es buen momento este y ahora sí te escucho.

Cerdas Monge: Gracias, Julio Cerdas, Estudiantes por la Mayoría. Bueno nosotros como Consejeros representantes Estudiantiles y Coordinación del Centro de Estudiantes queríamos hacer mención a algo importantísimo, trascendental hoy en día que es lo que está sucediendo, queríamos hacer mención y remarcar lo paradójico de la orden del día en cuanto a que hace cinco años este proyecto de las 48 h se nos estaba quitando de nuestro Reglamento, o sea, era un derecho que ya teníamos que se sacó. En este 2010 se sesionó una Comisión (*no se entiende*) a la que nosotros siendo Coordinación del Centro de Estudiantes y teniendo Consejeros, tres Consejeros por la Mayoría no se nos fue invitados a esa Comisión y, bueno, donde la ex gestión, la anterior gestión junto con la Franja Morada generaron *quórum* para que se nos quitara este derecho. No es casualidad que en esos años también la Franja Morada fuera gestión cuando en cuya gestión formaban parte militantes de la Franja Morada como lo era Hernán Figueredo, Prosecretario de Bienestar Estudiantil de esa gestión para ese momento. Queremos remarcar también que esta es una lucha que impulsamos desde ese momento, desde hace cinco años y un poco más, la cual la hemos continuado durante todo este tiempo de la ex gestión y de la actualmente gestión y, bueno, queremos hacer mención de que esa lucha está impresa en papeles, está en proyectos. El proyecto que presentamos se presentó el 19 de octubre del año 2010, Proyecto de Reglamento de Parciales, en el cual se pedía implementar 48 h de separación entre las primeras instancias de evaluación y cinco días entre la publicación de la nota y su respectivo recuperatorio. Para el 13 de octubre de 2011 se vuelve a presentar otro proyecto que también fue *cajoneado*, el cual decía: *"Por la presente me dirijo a usted y al Consejo Directivo al fin de acercar diez propuestas que consideramos merecen ser evaluadas y discutidas acerca del Plan de Estudios 406 el cual remarca 48 h entre las primeras instancias de parcial"*. Para el 22 de octubre del año 2014 había un proyecto también del año 2013 en el cual el 21 de octubre se ha generado una asamblea estudiantil el cual se convocó, es el espacio más representativo de nuestro Claustro de donde salen y se generan las propuestas que traemos nosotros a este Consejo deliberante, también se pidió las 48 h dentro de las modificaciones que tenían que hacerse al Plan de Estudios, así que bueno solamente hacer mención, que es una lucha que venimos teniendo hace muchos años, desde que venimos coordinando el Centro de Estudiantes y cabe remarcarla y generar, digamos, la duda esta de la paradoja que sucedió hoy con este, con la orden del día del día de hoy.


Dra. VANINA LAURA CAMBAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: Disculpame voy a aclarar, o sea, esto no es paradójico si no que ahora se trató un expediente que presentó Franja Morada, en su momento se trató en el marco en que vos lo decís, o sea, nosotros como gestión lo que recibimos fue las propuestas que fueron en su casi totalidad tomadas en cuenta para la modificación del Plan de Estudio y que, como tal, figuraron en su momento. Ahora nosotros lo que estamos tratando ahora es un pedido formal para agregar a todos los años, a todos los Planes que están vigentes bueno, y eso es lo que se está tratando en este momento, las presentaciones que ustedes hicieron y que vos leíste y que en buena medida eran de público conocimiento son anteriores a nuestra gestión. Lo que es parte de nuestra gestión es el pedido que tiene que ver con el cambio de Plan que se agregó al documento que se presentó y donde se tomaron muchas de las cosas que habían sido propuestas por la asamblea. Esa es la aclaración que yo tengo que hacer.

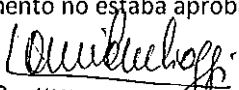
Conti: Carolina Conti, Estudiantes por la Minoría. Nosotros presentamos una carta con fecha 30 de abril, esto se trató en la Comisión de Enseñanza hasta antes de las vacaciones y, bueno, salió ahora la orden del día, o sea, nosotros también lo presentamos como lo veníamos haciendo antes también en la anterior gestión y bueno ahora es la fecha de lo que hay y por eso está en el orden del día. Lo nuestro tiene fecha 30 de abril de 2015.

Martínez: Martínez, Lucía. Consejera por la Mayoría. Dentro de las cartas que mencionaba Julio en una, la carta del 23 de octubre de 2014, haciendo referencia a esta gestión actual, no voy a leer todo el encabezado, si voy a leer una parte que dice: *"Independientemente de estos complementos que proponemos al dictamen tratado en el Plenario de Comisiones queremos proponer al Decano, Dr. Claudio Barbeito, en el marco general de la discusión de esta nueva modificación del Plan de Estudios el compromiso de que sean tratadas a la brevedad las siguientes propuestas de nuestro Claustro (entre ellas): creación de un Reglamento de Parcial que contemple las 48 h entre parciales, 72 h entre la entrega de notas y el examen entre otras medidas.* Y por otro lado una nota del 28 de octubre del 2014 en la cual dice: *"Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo con el fin de acercar una propuesta de trabajo para con los Planes 406 y 506 de nuestra Carrera. Por medio de esta nota solicitamos que alguna de las reformas que se están precisando para el Plan 406/14 también sean incorporadas en los Planes anteriormente mencionados, a saber: (entre ellos) a que se implemente un Reglamento de Parcial en el cual se incorporen ciertos derechos que entendemos debemos tener los alumnos al momento de acreditar dichas instancias, como ser las 48 h entre parcial y parcial de primera y segunda instancia o las 72 h hábiles entre la presentación de notas en cartelera física y la siguiente instancia evaluatoria.* Esta nota del 28 de octubre del 2014 no es una nota de mandato de asamblea sino una propuesta y esta nota nunca fue tratada, bah hasta donde yo sé por lo menos, en las Comisiones.

Cristini: Matías Cristini, Consejero por la Mayoría. Aun así celebramos que, cinco años después, de estar cajoneándose este proyecto lo podemos estar tratando. Nosotros creemos que era importante remarcar todo esto porque todo esto, el hecho de decir esto hoy en día en este Consejo Directivo es reavivar toda la lucha que se tuvo durante todos estos años y denunciar abiertamente como se fue cajoneando este proyecto y que, bueno, celebramos hoy en día de que se esté tratando. Nada más.

Barbeito: Bien, sí, la Secretaria Académica.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Quería agregar unas cuestiones porque más allá de que este Reglamento no estaba aprobado creo que toda la comunidad estaba de acuerdo en las 48 h entre parciales.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

La consulta fue a todos los Departamentos y opinaron los Departamentos y opinaron a favor de estas 48 h y de hecho, en la actualidad, desde que está la gestión de Claudio cuando coordinamos los parciales en todos los Cursos hay 48 h entre todos los parciales más allá de que no estaba reglamentado. Eso sí, siempre teniendo en cuenta la misma comisión, el problema se genera cuando los estudiantes cursan materias de años diferentes y de comisiones diferentes eso es algo que administrativamente no podemos resolver, pero las 48 h entre parciales dentro del mismo año y dentro de la misma comisión está desde...

Barbeito: ...se están respetando las planificaciones, o sea, si algún docente, o sea, si algún Curso no lo estaba haciendo era porque no estaba respetando la planificación pero en las planificaciones eso se estaba siendo controlado de hecho.


Cristini: Matías Cristini, Consejero por la Mayoría. Queremos aclarar de que si, el hecho de que estamos pidiendo ahora las 48 h es para que se reglamente verdaderamente, que haya algo que avale todo esto y que si lo estamos reclamando es porque en la realidad no es algo que esté sucediendo. Nosotros cuando publicamos todo lo que son los parciales vemos que hay tres parciales seguidos en un mismo día y más allá de que es un reclamo gremial que estamos trabajando hace mucho la connotación pedagógica que trae todo esto, el hecho de rendir en pocas horas muchos contenidos entendemos que, obviamente, es una lógica antipedagógica y que por eso lo estamos trabajando pero que es una realidad concreta más allá de que supuestamente se estaba respetando esto vemos que en los hechos concretos no era así.


Barbeito: Bien y me parece, bueno, ante esto que si podría seguirse trabajando con ciertos aspectos que se votaron para el nuevo Plan, que se agreguen a los anteriores y habría que revisar otras cosas como la publicación de notas que puede llegarse a cumplir para el Plan 2014 y para los otros no, bueno, que la Comisión de Enseñanza empiece a trabajar para reglamentar esto. Eso podría ser un compromiso. Bien, sí.

Martínez: ¿Puedo cederle la palabra a un compañero que es Consejero Superior?

Barbeito: Está en consideración de... *(todos los Consejeros autorizan)*

Sutera: Sutera, Víctor. Consejero Superior por todo el Claustro Estudiantil. Nada, quería mencionar por ahí algunas de las cuestiones, sobre todo esto que veníamos señalando ahora. Cuando se hicieron las presentaciones el año pasado sobre todo las de octubre, digamos, que fueron las que salieron de la asamblea estudiantil siempre fue nuestra principal preocupación el que a los estudiantes no se los sometiera a un cambio obligatorio de Plan, que a los estudiantes verdaderamente se los empezara a contemplar dentro de las decisiones, por eso esto de solicitar las 48 h y solicitar un Reglamento de Parciales, de solicitar los Estatutos que son proyectos que esperamos hoy por hoy que se sigan tratando, después de un año de que se presentaron, cuando hay un Estatuto de la Universidad que implica y que dice que para que los proyectos sean tratados no debe pasar más de una semana a quince días en las Comisiones ya que deben sesionar dos Comisiones mensualmente y debe sesionar un Consejo Directivo por mes. Por ende proyectos que se vienen tratando, en teoría, desde octubre del año pasado hoy por hoy deberían tener respuesta siendo que un proyecto supuestamente presentado en abril ya pasó por todos los Departamentos y ya tuvo una respuesta.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Por ende lo que quiero tratar de remarcar es que se trate durante el tiempo que queda de gestión, digamos, hasta que se suceda el cambio de, el recambio de autoridades estudiantiles que todos estos proyectos sean tomados en cuenta, que al momento de hacer las órdenes del día también se tome en cuenta, digamos, no solo a quién hace el proyecto sino en base a cuál es el fundamento que tiene el proyecto. Porque si vengo a mencionar, digamos, proyectos históricos del año pasado fueron la lucha por las mesas de finales y fue un hecho histórico que dio la Minga y en la orden del día en la cual se trató ese proyecto nunca figura que fuese por parte de la Minga y por parte del Centro de Estudiantes sino como Claustro Estudiantil. Por ende a lo que voy es que si hay una serie de proyectos que se presentan con el mismo espíritu, con el mismo objetivo, que sea (*no se entiende*) porque son del Claustro Estudiantil. Porque lo que hay que entender es que acá si bien hay una diferencia que es política estamos todos para defender a los estudiantes. En teoría creo que el espíritu de la Universidad también son los estudiantes por eso digo justamente esto, tratemos de empezar a socavar todas las vías que tengamos para que verdaderamente se garantice el ingreso, la permanencia y el egreso. Algo que nos viene pasando es que, justamente, por no tener estos derechos muchos compañeros nuestros vienen dejando de cursar. Muchos compañeros míos que han sido padres, madres, hoy por hoy en cuarto no los veo, y no es que no los veo en cuarto y los veo en segundo, no los veo en la Facultad directamente. O sea, tenemos que entender que justamente todos estos proyectos se hacen para que el alumno pueda permanecer dentro de la Facultad en un periodo no mayor a seis años con este Plan de Estudios, siete años como mucho que puede ser acorde a las características que tenga cada alumno, nos podamos estar recibiendo. O sea, uno no arranca la Carrera queriendo dejar a los dos tres años porque no tenemos ganas de hacer perder plata a nuestros padres y por otro lado los que trabajamos nos cuesta demasiado poder estar haciendo estas cosas. Por otro lado mencionar justamente eso, las 48 h, si verdaderamente estuviese siendo contemplado todo esto dentro de las planificaciones hoy por hoy yo en cuarto año no tendría que estar rindiendo 22, 23 y 24 de septiembre ¿en qué momento están las 48 h en ese año? Y ni hablar de quinto que cursó el primer cuatrimestre siete materias y ahora cursa nuevamente en el segundo cuatrimestre siete materias. A su vez también esto pasó el año pasado en tercer año, en tercer año pasó lo mismo: superposición de parciales dos días continuos, consecutivos. Entonces cuando hablamos las cosas también nos remitimos a los hechos a que hoy por hoy tenemos, que creo que la mayoría de los Consejeros lo debería tener los papeles en los cuales figuran cuales son las fechas de los exámenes que tenemos y, claramente, en los años superiores se ve que justamente por la comprensión que tenemos de contenidos y de materias es medio imposible tener las 48 h. A lo que decimos es: si vamos a reglamentar esto, de acá en adelante que se respete verdaderamente para todos los años y para todos los Planes de Estudio. No solamente para el Plan 406/14 que fue el Plan que creó esta gestión el año pasado.

Barbeito: Bien, o sea, esto que se está aprobando en este momento por este Consejo justamente es que las 48 h pasen a todos los Planes. O sea que, de ahora en más, ustedes mismos van a ser los propios controladores como estudiantes de que esto se cumpla. O sea, nosotros podemos controlar las planificaciones pero si esas planificaciones se cumplen, en buena medida los que lo pueden controlar son ustedes y, o sea, nosotros el compromiso de tener una reunión de Consejo por mes lo estamos cumpliendo, las Comisiones cada quince días lo estamos cumpliendo y acá pongo mi compromiso de que, todos los aspectos que lo acabo de decir, todos los aspectos que no han sido contemplados para los otros Planes y que fueron contemplados en el Plan de 2014 puedan ser discutidos en las próximas reuniones de Comisiones...

Wamburgo

--- Dr. YAHNA LAURA CAMBIAGI ---
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

~~Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO~~
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Sutera: ...estaríamos tomando el compromiso, entonces, de empezar a discutir las bandas horarias...

Barbeito: ...no, no, las bandas horarias están habladas para el otro Plan...

Sutera: ...porque, justamente, entre los proyectos una cosa que se pide es que todas las cosas que se incluyeron...

Barbeito: ...sí, pero no, no, hay cosas que se incluyeron para el Plan nuevo y que pueden ser aplicables a todos los Planes, o sea, aplicar las bandas horarias a los otros Planes con la condensación que tienen es imposible desde un punto de vista práctico, o sea, el compromiso de las bandas horarias y eso se habló bastante de que, justamente, una de las cosas que nos permitía el hacer una Carrera de seis años era generar bandas horarias, o sea, las bandas horarias continuas en el Plan anterior son administrativamente muy, muy difíciles, creo que imposibles pero los otros aspectos que operativamente puedan ser posibles estamos dispuestos a discutirlos y, además, que si se tomaron en cuenta para un Plan no tienen por qué no tomarse en cuenta para los demás. Bien, pedía la palabra la Secretaria Académica.

Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Sí, quiero aclarar algo que (*no se entiende*) todas las notas que se han presentado, todas han sido tratadas por la Comisión de Interpretación y Reglamento, y los Consejeros todos saben que el Estatuto del Estudiante Trabajador, o sea, la nota presentada solicitando un Estatuto para padres y madres y para estudiantes trabajadores han sido tratadas y se ha entendido, lo puede decir la Comisión de Interpretación y Reglamento que eso significa una modificación al Reglamento de Actividades Prácticas, de Apos y Efis. Y en ese sentido se está trabajando y se está trabajando desde que las notas fueron presentadas. Lo que pasa es que no se puede, y se explicó reglamentariamente, el único Estatuto que hay es el Estatuto de la Universidad. O sea, uno no puede cambiar, no correspondía ni siquiera entonces no se dijo que no de entrada pese a que el pedido no correspondía sino que se discutió de contemplar todos esos pedidos dentro de la modificación del reglamento en el cual se está trabajando, eso implicaba muchas modificaciones. Y en cuanto a la fecha de evaluaciones parciales acá tengo, si quieren, para que vean las fechas que están en los transparentes de todos los Cursos, porque se incluyó, que tiene que haber 48 h entre parcial y parcial y así estaba organizado desde acá. No sé porque, probablemente, estén utilizando según las instancias de algunos o de otros pero en ningún Curso quedaron tres días seguidos de evaluaciones parciales.

Barbeito: Sí, siempre y cuando obviamente, se consideran que estamos hablando de Cursos del mismo año porque si no eso es directamente imposible de coordinar, ¿cómo?

Vita: Primera instancia.

Barbeito: Primera instancia de Cursos de... que era lo que originalmente estaba y luego se quitó, que es lo que operativamente si se puede realizar. Bien.

de la Sota: Pero Claudio, vamos a convenir en que si bien es primera instancia como vos lo puntualizas como cursamos, generalmente, un día a la semana, por lo menos cuarto se repite la fecha siguiente una semana después, la otra una semana después, o sea que en general se mantiene o se trata de mantener dentro de lo posible y siempre que hay un pedido se trata de hacer lugar al pedido...

Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: Si el tema es que, bueno, creo que un poco lo que apunta esto es que si todos tenemos buena voluntad se puede hacer pero si está reglamentado se tiene que hacer, entonces, independientemente de eso en general en la mayoría de los Cursos no hay superposición y si hay un caso especial muchas veces se habla y se puede cambiar una fecha pero lo que sí o si reglamentariamente a partir de ahora queda es que las primeras instancias tienen que tener si o si 48 h para lo que es el mismo bloque digamos, el mismo cuatrimestre.

Bien, el punto once:

11.- 600-002225/15 y 600-3217/15 – Agrupación Minga y Agrupación Franja Morada – Solicitan la opción de recursada libre para los estudiantes de todos los años. (ver anexo)

Se aconseja, luego de haber considerado la opinión de los Departamentos Académicos, aprobar el Reglamento de Recursada Libre para el Plan 406 y sus modificaciones.

Cristini: Si, una pequeña intervención nada más, una aclaración Matías Cristini, Consejero por la Mayoría. No, que este proyecto, estamos contentos y seguimos fomentando esta lógica es otra de las cosas que surge de las Asambleas Estudiantiles y que fue propuesto por los mismos estudiantes y que fuimos trabajando y representando, así, a todas estas ideas que surgen de esos espacios que queremos legitimar cada vez más porque son los espacios legítimos de los cuales surgen los mejores proyectos, para aclarar eso nada más y que quede constancia de que no es un proyecto aislado sino un proyecto de una Asamblea Estudiantil.

Barbeito: Perfecto. Bien:

12.- Solicitud de modificación del Reglamento para el Desarrollo de los Cursos (considerar la calificación más alta):

Se aconseja, luego de haber considerado la opinión de los Departamentos Académicos, no aceptar el pedido de modificación del artículo 9 b del Reglamento para el Desarrollo de los Cursos referido a la evaluación de exámenes parciales.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba. Pasamos a la:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

13.- Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias (trabajo de tesis):

600-6046/11 – Méd. Vet. Ana Cristina CARRANZA MARTIN

600-4792/08 – Méd. Vet. María Fiorella ALVARADO PINEDO

Se aconseja aprobar los trabajos de tesis presentados para optar al Título de Doctor en Ciencias Veterinarias.

14.- Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias (renuncia de Director y Codirector):

600-2741/15 – Lic. Sergio Nicolás VILLAGRA

Se aconseja aceptar las renunciaciones de los Dres. Roberto Rule y Sandra Arauz como Director y Codirectora, respectivamente, del Plan de Trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Sergio Villagra.


600-4293/10 – Méd. Vet. Jorge Daniel DÍAZ

Se aconseja aceptar la renuncia de la Méd. Vet. Adriana Aprea como Codirectora del Plan de Trabajo de Tesis del Méd. Vet. Jorge Díaz.

15.- Carrera de Especialización en Docencia Universitaria (Jurado Evaluador)

600-7837/12 – Méd. Vet. María Verano GÓMEZ

Se aconseja aceptar la nómina del Jurado propuesto para la evaluación del Trabajo Final Integrador.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECAÑO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

16.- Carrera de Especialización en Seguridad Alimentaria (Inscripción, Plan de Trabajo y Jurado Evaluador):

600-3051/15 – Méd. Vet. Walter ACOSTA

Se aconseja aceptar la inscripción y aprobar el Plan de Trabajo Final y el Jurado Evaluador.

17.- Carrera de Especialización en Seguridad Alimentaria (Plan de Trabajo y Jurado Evaluador):

600-11022/13 – Méd. Vet. María Dulce GONZALEZ

600-11028/13 – Dra. Carolina BEJARANO CAMPUZANO

600-8194/12 – Ing. Agr. Lisandro ALE

Se aconseja aprobar las propuestas de Plan de Trabajo Final y los Jurados Evaluadores.

18.- Carrera de Especialización en Producción y Sanidad Porcina (Plan de Trabajo y Jurado Evaluador):

600-2631/15 – Méd. Vet. Tatiana ARONOWICZ

Se aconseja aprobar la propuesta de Plan de Trabajo Final y el Jurado Evaluador.

19.- Carrera de Especialización en Seguridad Alimentaria (Trabajo Final Integrador):

600-8201/12 – Ing. en Alim. Hernán Andrés GARCÍA FRANQUEIRA

600-8210/12 – Ing. Agr. Esteban José SAMPIETRO

600-11035/13 – Microb. Silvia SAMILLAN BECERRA

Se aconseja aprobar los trabajos finales presentados.

20.- Actividades Educativas de Posgrado:

600-3412/15 – “La Facultad te invita – Actualización en Dermatología Canina”

Se aconseja aprobar la realización de la mencionada actividad.

21.- Informes Finales de Actividades Educativas de Posgrado:

600-1847/14 – “III Taller de Reflexión sobre los textos didácticos”

600-1851/14 – “I Curso de Ecografía abdominal. Nivel Inicial”

600-1866/14 – “III Curso de Posgrado de Radiología Básica en Pequeños Animales: módulo radiología de tórax”

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.

22.- Realización de Pasantía Fija:

600-3052/15 – “Preparación de materiales, medios y reactivos para laboratorios de bacteriología y virología”

Se aconseja aprobar la realización de la mencionada pasantía fija.

23.- 600-7130/11-001 – Dr. Gerardo Leotta – Eleva su renuncia a la Dirección de la Carrera de Especialización en Seguridad Alimentaria.

Se aconseja aceptar lo solicitado.

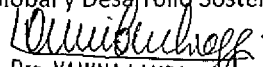
24.- 600-3501/15 – Secretaria de Gestión de Calidad – Presenta los procedimientos que se desarrollaron en la Facultad de Ciencias Veterinarias y fueron tratados por la Comisión de Seguridad e Higiene.

Se aconseja aceptar los procedimientos llevados a cabo por la Secretaría de Gestión de Calidad en relación al tratamiento de distintos tipos de residuos.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

25.- Realización de Actividades Formales de Extensión:

600-3404/15 – “XVI Jornada de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Reemergentes. XIV Jornada sobre Cambio Global y Desarrollo Sostenible”


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Vetr
Universidad Nacional

- 600-3238/15 – “La tuberculosis en las diferentes instancias de producción en Agricultura Familiar”
- 600-3290/15 – “Taller de Introducción a las Técnicas de Armado y Ejecución de Proyectos de Extensión”
- 600-3250/15 – “Comportamientos Médicos: una herramienta para el bienestar animal”
- 600-3479/15 – “Producción con bienestar: el ejemplo avícola”
- 600-3220/15 – “Jornadas prácticas de atención a mascotas en el sector quintero de Gorina”

Se aconseja aprobar la realización de las mencionadas actividades.

26.- Realización de Pasantías:

- 600-1086/14-003 – Sr. Gerardo MALDONADO, “Capacitación en técnicas básicas de diagnóstico en laboratorio veterinario orientado a rumiantes”
- 600-3042/15-001 – Sr. David PETENATTI, “Técnicas de Genética Molecular aplicadas a la identificación y caracterización de bovinos y equinos”
- 600-3042/15-003 – Srta. Candela FERNANDEZ, “Técnicas de Genética Molecular aplicadas a la identificación y caracterización de bovinos y equinos”
- 600-3042/15-004 – Srta. Victoria LYALL, “Técnicas de Genética Molecular aplicadas a la identificación y caracterización de bovinos y equinos”

Se aconseja aprobar la realización de las mencionadas pasantías.

27.- Informes Finales de Actividades Formales de Extensión:

- 600-2406/15 – “Atención de caninos y felinos en Verónica”
- 600-1692/14-001 – “Una noche en los Museos”
- 600-1693/14 – “Taller de auto construcción de calefones solares para productores familiares tamberos del Proyecto Tambos Sanos”

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.

28.- Informes Finales de Pasantías:

- 600-4392/10 y 600-9131/12 – Sr. Leandro OLMOS, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”
- 600-4394/10 – Srta. Vanesa RAFECA, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”
- 600-4316/10 – Srta. Melany MATTENET, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”
- 600-8574/12 – Sr. Pedro ESCOBAR CONTRERAS, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”
- 600-4022/10 – Sr. Eduardo SANTILLI, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”
- 600-4023/10 – Sr. Esteban DORDONI, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”
- 600-8879/12 – Sr. Germán VIDAL, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”
- 600-10580/13 – Sr. Gastón ABREGO, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”
- 600-8575/12 y Cd. 001 – Sr. Juan ROSSI, “Pasantía Educativa de Pregrado en Feedlot”

Se aconseja aprobar los informes finales presentados.


29.-600-3354/15 – Carta Acuerdo entre la Universidad Nacional de La Plata y el Municipio de Marcos Paz.

Se toma conocimiento de la presente Carta Acuerdo.

30.- 600-3299/15 – Convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y la Empresa Frigolar S.A.

Se toma conocimiento del presente convenio.


Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

PLENARIO DE COMISIONES

CONCURSOS DOCENTES

Bueno, le solicito al Dr. de la Sota que se retire. *(Se retira el Consejero de la Sota)*

31.- 600-1466/14 – Llamar a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Reproducción Animal, Departamento de Clínicas.

Se aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el mencionado Concurso en el cual se sugiere la designación del Dr. Ph.D. Rodolfo Luzbel de la Sota.

Si no hay oposición *(ningún Consejero se opone)*, se aprueba.

32.- 600-1464/14 – Llamar a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Microbiología, Departamento de Microbiología.

Se aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el mencionado Concurso en el cual se sugiere la designación de la Dra. Fabiana Moredo.

Si no hay oposición *(ningún Consejero se opone)*, se aprueba.

33.- 600-1463/14 – Llamar a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra Animales de Laboratorio, Departamento de Microbiología.

Se aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el mencionado Concurso en el cual se sugiere la designación de la Bact. Méd. Vet. María del Pilar Cagliada.

Si no hay oposición *(ningún Consejero se opone)*, se aprueba.

Williams: Me retiro, Sara Williams.

34.- 600-1465/14 – Llamar a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Simple” en la Cátedra Reproducción Animal, Departamento de Clínicas.

Se aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el mencionado Concurso en el cual se sugiere la designación de la Dra. Sara Inés Williams.

Si no hay oposición *(ningún Consejero se opone)*, se aprueba.

35.- 600-1467/14 – Llamar a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra Zootecnia Especial I Parte, Departamento de Producción Animal.

Se aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el mencionado Concurso en el cual se sugiere la designación de la Dra. Sara Inés Williams.

Si no hay oposición *(ningún Consejero se opone)*, se aprueba.

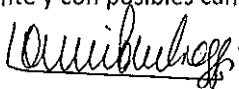
Di Lorenzo: Cecilia Di Lorenzo, me retiro.

36.- 600-1468/14 – Llamar a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra Inmunología I Parte, Departamento de Epizootiología y Salud Pública.

Se aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora encargada de evaluar el mencionado Concurso en el cual se sugiere la designación de la Méd. Vet. Bact. Cecilia Laura Di Lorenzo.

Si no hay oposición *(ningún Consejero se opone)*, se aprueba.

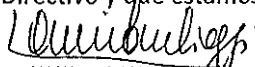
Al respecto de los Concursos una cosa que quiero mencionar es que, bueno, algunas personas se me han acercado por la información respecto al Convenio Colectivo de Trabajo que se ha firmado y que tiene que ver con la Carrera Docente y con posibles cambios en la forma en que se harían la renovación y los cargos de renovación, etc.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADEMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

O sea, en ese sentido hubo una firma a nivel nacional, en este momento la Universidad nos está informando de algunas cosas pero realmente todavía no hay nada, en un primer momento se nos había dicho a los Decanos que bajáramos el tema a discusión de los Consejos cuando esto todavía no estaba firmado a nivel nacional, a los pocos días se firmó a nivel nacional o sea que por eso no se llegó a bajar a los Consejos, la idea de la Universidad era que fuera una cosa que se discutiera desde abajo hacia arriba y que la Universidad podía ir con una propuesta al CIN pero la cuestión fue mucho más rápida de lo pensado y mi compromiso es cuando haya alguna posición desde la Universidad o alguna información o alguna cosa concreta que se sugiera discutir, presentar y demás, llamar o a un Plenario de Comisiones o a una Extraordinaria de Consejo o a lo que sea para comentar algo más. En este momento lo único que sé es que se firmó a nivel nacional y que la discusión va a pasar por qué cosas de esto pueden entrar en conflicto con el Estatuto de la Universidad básicamente. Eso puede ser el primer conflicto que encontramos y una de las cosas a las que, particularmente, eso lo digo acá porque lo manifesté en Universidad y lo manifesté hablando con algunos de los representantes estudiantiles que, básicamente, ayer estuve hablando con Lucía (*por Martínez*) del tema es que desde mi posición y se lo hice saber a las autoridades en Universidad, una cuestión que para mí no puede discutirse es la representatividad de los Claustros en los Concursos. Que nuestra Universidad es una de las que tiene una representatividad más alta con voz y voto, hay Universidades que tienen nada más que voz y no tiene voto o en otras actúan como veedores, no tienen ni voz. Nosotros tenemos tanto el Claustro de Graduados como el Claustro Estudiantil con una representación real y muchas veces decisiva, entonces, es mi posición y por lo que hablé la de la mayoría de los Decanos que eso se mantenga. Ese punto es uno de los puntos más conflictivos que tiene este convenio, que no es que lo niega sino que lo que dice es que los concursos para proveer cargos docentes deben ser evaluados por una Comisión que esté formada por Profesores, perdón, por docentes que tengan el mismo o superior grado, con lo que estamos totalmente de acuerdo para el Claustro de Profesores pero no porque eso implícitamente podría estar negando el lugar a los otros Claustros que no tienen, obviamente, el mismo rango porque en el caso de los Profesores sino no estarían participando de otro Claustro así que, desde mi posición, eso es lo único que les puedo hacer saber es que me opongo fervientemente y va a ser la posición que tomaré en cualquier instancia en Universidad oponerme a eso y creo que es una opinión bastante general. Cualquier otra cosa que vaya ocurriendo, me parece que el tema es muy importante y que si tenemos alguna otra información oficial que venga desde Universidad inmediatamente se llamará, como les decía, a un Plenario de Comisiones o a un Consejo Extraordinario como para presentar el tema, esto quería aclarar ya que se habló de Concursos. Si...

Martínez: Martínez, Lucía. Quería dejar en claro ahora que nosotros desde el Claustro Estudiantil por la Mayoría y el Centro de Estudiantes estamos de acuerdo con tu posicionamiento. Nosotros de ninguna manera queremos que la representatividad de los otros Claustros, tanto de Graduados como de Estudiantes, sea eliminada. Creemos que es fundamental nosotros como estudiantes estar evaluando a los docentes porque somos nosotros quienes después tenemos una clase y en base a eso vemos si entendemos los conceptos, si creemos que el desempeño docente es adecuado o no. Y, de hecho, tiro la propuesta ahora para empezar a trabajar en las Comisiones o en su momento cuando empecemos a debatir de que como condicionante, dependiendo de cómo se maneje Universidad, como una de las condiciones para la evaluación del docente tener en cuenta los resultados o las estadísticas del Proyecto de Evaluación Pedagógica Docente, que fue la encuesta que nosotros presentamos, que ya fue aprobada por Consejo Directivo y que estamos debatiendo y estamos viendo la forma de implementar.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Tiro eso como propuesta y el compromiso de estar debatiendo en los diferentes espacios una vez que llegue el debate de hacer, sobre todo, fuerza para que ninguno de los Claustros es decir el Claustro de Graduados o el Estudiantil, quede eliminado del Jurado.

Barbeito: Y hago una salvedad, asegúrense de que sus representantes vayan. Reten a los que no vayan. Y esto no es para ustedes solos porque también cuando hubo otras Agrupaciones, uno tiene años y los ha vivido, y a mí me molesta mucho cuando en mis concursos no está el representante docente, por lo mismo que expuse previamente, el estudiantil, perdón. Bien, bueno, hecha esta salvedad y el compromiso de mi parte, pasamos a:

PLENARIO DE COMISIONES Y COMISION DE ENSEÑANZA

ORDENANZA 164

37.-600-1099/14 – Secretario de Ciencia y Técnica – Eleva informes de mayor dedicación (Ordenanza 164) correspondientes al periodo 2012-2013 de los docentes de esta Facultad.

Se aconseja aprobar lo sugerido por la Comisión de Enseñanza.

Y me parece que en, este caso, va a ser muy importante que empecemos a trabajar con mucha rapidez en un compromiso que se tomó con esto que era que la plantilla que se genere para la evaluación esté en conocimiento de los docentes que van a ser evaluados para el próximo periodo. O sea, esto creo que es una cosa en la que vamos a tener que trabajar rápidamente.

B) EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

38.-600-1122/14 Cde. 005 – Sra. Nora Esther Porto – Presenta recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio.

Se aconseja aceptar lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la U.N.L.P. a fs. 65 vta. donde se sugiere al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias rechazar el recurso de reconsideración y confirmar lo resuelto oportunamente.

Si no hay oposición (*ningún Consejero se opone*), se aprueba. Y pasamos a:

C).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO

CARACOCHE ETCHEVERS, MARÍA FERNANDA

CASABLANCA, AGUSTÍN

FERNÁNDEZ, MARTÍN

FORESI, AIME YASMINA

HERNÁNDEZ, ROCÍO

KNECHT, FLORENCIA MALEN

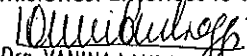
NIEVAS, MARÍA SOLEDAD


SANTIPOLO, LUCAS

SUAREZ, CINTIA YAMILA

VILLALOBOS OVARES, LINSEY

Bien, pasamos ahora al tratamiento *sobre tablas*. Las tres personas, esta es Crivella, voy a cambiar el orden así leo esta que es la condicionalidad, que es la nota que tengo acá, ahora Vanina me trae las restantes. En general lo que voy a aclarar es que esto no llegó a tratarse por una cuestión de tiempo, de cuándo fueron hechas las presentaciones pero que obedecen básicamente a los mecanismos por los cuales la Comisión estuvo dando las condicionalidades o readmisiones. Entonces lo que voy a hacer es: voy a leer que es lo que se pide y la nota.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Bien: "Crivella, Romina Adriana se aconseja autorizar a cursar condicional Enfermedades de los Equinos, de Aves y Pílliferos, Epidemiología y Salud Pública Aplicada, Métodos Complementarios de Diagnóstico y Análisis Clínicos Veterinarios hasta el mes de septiembre. En caso de aprobar las asignaturas se sugiere su inscripción fuera de término. Para que conste en Actas (no se entiende) la nota de Crivella: Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo a fin de solicitar la posibilidad de cursar de manera condicional las materias del segundo cuatrimestre de cuarto año de la Carrera: "Enfermedades de los Equinos", "Enfermedades de Aves y Pílliferos", "Epidemiología y Salud Pública Aplicada", "Métodos Complementarios de Diagnóstico" y "Análisis Clínicos Veterinarios". El motivo de este pedido es debido a que todavía adeudo el Efi de Anatomía II, razón por la cual no podría estar cursando esa materia. Quisiera que se tenga en cuenta mi pedido ya que adelantar materias de cuarto significaría poder avanzar en la Carrera. Sin otro particular lo saludo muy atentamente. O sea, lo que habría que aclarar es que en este caso es que hubo situaciones idénticas en que se dio la condicionalidad, o sea que debían Anatomía II y estaban pidiendo materias de cuarto así que si no hay oposición se aceptaría la situación.

López: Y ¿Cuál es el objetivo que pone ella para poder cursar y no haber aprobado Anatomía II? Ramón López JTP.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): La Comisión de Enseñanza viene analizando estas situaciones porque si ella logra aprobar ahora la Efi, y hay muchos chicos en esa situación, podrían ganar un cuatrimestre. Si no tendrían que esperar hasta el segundo cuatrimestre del año que viene para cursar esos Cursos.

López: Y ¿Por qué no dio Anatomía II antes? O ¿Cuántas veces la dio? A ver si salió mal dos o tres veces. Ese es el objetivo porque pedir porque no rendí nunca es una cosa pero la cuestión es que trabajó, tuvo algún parte enfermo, algún familiar que falleció o cualquier cosa y no se presentó nunca es una cosa pero si no se presentó nunca a rendir la materia me parece que no es el objetivo.


Barbeito: Bueno, tiene la palabra Lucía.


Martínez: Si, para hacer una aclaración nosotros en la Comisión lo que evaluamos es el caso de como vienen los chicos desempeñándose a lo largo de los años. En este caso, en el caso de Crivella, ella rindió el Efi de Anatomía II en el segundo llamado de julio. Venía desempeñándose bien, fueron tres temas, los primeros dos los aprobó, en el tercero desaprobó lamentablemente. Y en este caso ella es una compañera que viene desempeñándose dentro de todo bien en su trayectoria de la Carrera y de esta forma podría avanzar en lo que queda como explicaba Vanina (Cambiaggi, Secretaria de Asuntos Académicos). Nosotros lo que siempre tratamos es tratar de brindarle la posibilidad a los estudiantes y teniendo en cuenta que si uno presenta la carta es que se compromete a cumplir con sus pedidos y, sobre todo, remarcar siempre lo que es la autonomía. Digamos, la autonomía del estudiante de poder si puede o no puede, si manda la carta es que claramente está comprometido en eso.

Cerdas Monge: Julio Cerdas, Estudiantes por la Mayoría. Lo que se evaluó fue su historial académico. O sea, si ella venía bien y además si venía utilizando las mesas anteriores, o sea, eso se hizo con todos. Se evaluó si venía utilizando todas las mesas y ella estuvo rindiendo, o sea, que no haya sido porque no se quiso presentar o algo así (no se entiende) condicionalidad hasta septiembre. O sea, se condiciona: si en ese momento no aprueba ya no puede seguir cursando. Antes hasta rendir los primeros parciales.

Riquelme: Perdón Riquelme, Leandro por el Claustro No Docente. O sea, si la persona todavía no aprobó la materia, se le da la posibilidad de cursar, está dentro de las posibilidades que desaprobe y vuelva atrás su situación.

Barbeito: Si, si desapruueba en septiembre, eso es para todo lo que aprobamos...


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Riquelme: ...fijémonos que es justo: sí que aprenda o que se apure, vaya zafando y que se haga costumbre que después se anoten o reclamen y se utilice políticamente eso después. Porque por ahí lo justo es que aprenda. No sé cuál es la situación, no me quiero (*no se entiende*) pero veo que todos nos conocemos, como saben quién soy yo, y los demás conocen al alumno, hay que ver cuánto es justo, cuánto es cierto y cuánto es honesto y cuánto es deshonesto del otro lado.

Barbeito: Sí, a ver...

Píscopo: Píscopo por la Mayoría. Eso fue analizado, es analizado persona por persona y evaluamos la especulación, el grado de especulación que pueda tener...

Riquelme: ...ah, bueno...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Riquelme: ...yo pienso en los que no pueden utilizar sus derechos porque otros se los quitan, y realmente no lo merecen. Eso a mí también me molesta, quería manifestarlo y por ahí me pareció...

Píscopo: ...no, no, esto se analiza paso por paso todo su desempeño y si merece recibir esta oportunidad, al que realmente no la merece no se la damos...

Riquelme: ...perdón, quería saber...

Barbeito: Sí, sí, por eso. Creo que hay siete u ocho alumnos, por lo menos, en esta condición que no se le han dado. Aclara Vanina (*Secretaria de Asuntos Académicos*).

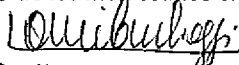
Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*): Aclaro que, bueno, la Comisión de Enseñanza trabaja mucho. De hecho se ha tenido que reunir días que no son los de su Comisión para tratar la cantidad de notas que han presentado. De todas maneras, bueno, a un grupo de estudiantes se les dijo que no porque se analizó la situación y si tenía que dar finales se le decía, se le recomendaba que hiciera los otros pasos previos. De todas maneras la Comisión siempre se quedaba con la duda si dar tantas condicionalidades porque creemos que son muchas, eran buenas o no. Entonces se le pidió a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que analizara qué había pasado con las condicionalidades que se dieron a principio de año, cómo habían resuelto esos estudiantes. El 50% de los estudiantes a los cuales se les dio alguna condicionalidad la cumplió, entonces ese número ya es alentador porque del total que se dieron el 50% pudo aprovechar el cuatrimestre pasado. Entonces la Comisión entendió que era bueno. ¿Cómo?

López: ...Que algunos también dejaron de cursar y priorizaron los finales, pasó eso...

Barbeito: ...lo que pasa es que ahí hay una decisión...

López: ...claro, como veían que no llegaban priorizaron por ahí...

Barbeito: ...sí a mí muchos de estos estudiantes me vienen a preguntar como consejo, yo les diría: den todos los finales y pónganse, o sea, pero bueno es otra cuestión. Una cosa es lo que como cuerpo se les puede decir y otra cosa es lo que se pueda aconsejar en base a la experiencia de uno como docente y también es diferente cómo cada persona puede aprovechar las cosas. Ante lo que voy a leer, o sea, voy a hacer una consideración al Consejo. Vamos a hablar de los dos casos de readmisiones en los cuales voy a leer notas de carácter personal, o sea, el Consejo es público pero me parece que es una cuestión que podríamos considerar, o sea, si realmente sería conveniente que estas notas se leyeran habiendo otras personas que no fueran los Consejeros y que alguna de las personas se podrían sentir molestas. En ese caso yo les pediría a las personas que se retiren y si alguna de las personas está interesada, es uno de los interesados en caso eventual lo podríamos llamar para hacer alguna aclaración.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata



 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 BECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

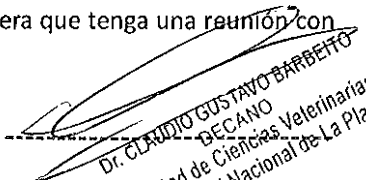
No sé, me parece que sería una consideración. Si hay alguno de los chicos que es... no es por nada pero me parece que, realmente, no es conveniente. *(se retiran las personas presentes en la reunión que no son Consejeros).*

Bien, son el caso de dos readmisiones. Son: Lazzarini, María Gabriela que solicita una tercera readmisión y Marcelino, Liz Luana que solicita una segunda readmisión. Bien, empiezo leyendo la nota de María Gabriela Lazzarini, me la dirige a mí y dice: *"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objetivo de solicitar mi admisión (en realidad es readmisión) en la Carrera de Médico Veterinario. La abajo suscrita, ex estudiante de la Carrera de Médico Veterinario, en esa Facultad que usted dirige, ante usted, con el debido respeto, le expongo: que entre febrero de 2006, al 09/12/2009, cursé materias de primer y segundo año de la Carrera, estando registrada con el número antes indicado, pero por causas ajenas a mi voluntad me vi en la necesidad de dejar de cursar de forma temporal en dicha Universidad, sin embargo a principios de 2013 quise reingresar y al ver que había perdido mi regularidad envié un mail al Departamento de Alumnos para ver si se podía tener en cuenta mi situación ya sea para que se me permita rendir las cursadas aprobadas o recursarlas ya que el Sistema SIU Guaraní no me había permitido inscribirme por no ser alumna regular, ahora pretendo reingresar a la misma Carrera. Motivó mi pérdida de regularidad el hecho de haber sufrido un ataque de pánico en el año 2010 por el cual estuve con licencia en mi trabajo sin poder salir de mi domicilio hasta abril de 2011, cuando cambié de situación y pasé a desempeñar tareas pasivas en la secretaría del Colegio donde trabajo ya que no puedo estar en espacios cerrados con mucha gente; si bien sigo realizando tareas pasivas, mi psiquiatra recomienda que vaya retomando mi vida normal y es por eso que me gustaría poder continuar mis estudios y seguir la Carrera que tanto me agrada. Luego en 2014 reintenté ingresar pero quedé libre ya que me sobrepasé en la cantidad de materias y fue un gran esfuerzo para mí. Es por esa razón le ruego gire las instrucciones necesarias para que se me admita nuevamente como alumna de la citada Facultad, en la inteligencia que mi reingreso será a partir de la fecha en que inicie el segundo semestre de este año lectivo. Por favor no me pase al nuevo Plan de Estudios, es mi deseo seguir con el 406 ya que lo considero más completo que el nuevo y más afín al propósito de mis estudios. Mi historial académico es el siguiente"* y por lo que veo, a ver: aprueba: Biología Celular, Biofísica, Bioestadística, Embriología, Microbiología I, Genética General, varias de ellas por promoción, Epidemiología y Salud Pública Básica. Aprueba las cursadas que, obviamente, ya están vencidas de Anatomía, de Bioquímica, de Histología y de Inmunobiología Animal Básica. Bien, este es el pedido de María Gabriela Lazzarini. Acá hay dos o tres aspectos, uno es: tratar primero si le damos la readmisión considerando los atenuantes. Si le damos la readmisión en qué Plan se la damos. Obviamente tendría que ser, como todas las readmisiones, en el Plan vigente. Yo creo que ella tiene una confusión con respecto a los Planes, o sea, porque creo que ella debe estar pensando en el Plan viejo, no sé. El Plan que, todos los Cursos que tuvo en el Plan en el que ella se inscribió son los mismos que tiene el de ahora y otra cosa que podríamos considerar es la posibilidad, yo creo recordar quién es esta chica porque tuve, por esa época, una chica con ataques de pánico que salía corriendo de las clases y una posibilidad que también podríamos considerar es que tenga una consulta con, en caso que le demos la readmisión, que tenga una consulta con la psicóloga de la Facultad. Me parece que, si...

Palacios: Alejandro Palacios, Claustro de Profesores por la Minoría. Yo aconsejaría, estoy de acuerdo con todo lo que vos dijiste Claudio, pero yo aconsejaría que vaya no que tome una reunión con el Gabinete Psicológico de la Facultad. Se aconsejaría que acuda, se sugiere que acuda.

Barbeito: Si, porque eso no podemos hacerlo, si, es verdad, gracias Alejandro. Entonces podríamos generar una propuesta que se acepte la readmisión, que se acepte en el Plan actual y que se le sugiera que tenga una reunión con nuestra psicóloga.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Conti: Perdón ¿y con el tema de lo que cursó hasta ahora?

Barbeito: Yo creo que lo que cursó, yo te diría que hasta por su propio beneficio, las curse de nuevo. Porque hay que pensar...

López: ...si están vencidas, están vencidas...

Barbeito: ...están vencidas y además pensá que cursó Histología en el 2009, o sea, imagínate tener que dar un final con preparados de Histología habiendo cursado en el 2009. Lo mejor que le podemos hacer, creo, es que la curse de nuevo obviamente dando lo que si aprobó con final si y que inclusive lo que se le podría sugerir es algún tipo de ayuda.

de la Sota: Yo sugeriría, además, que hable con la Secretaría de Bienestar Estudiantil para que la asesoren desde el punto de vista de la estrategia como estudiante, porque ya cometió el error de tomar demasiadas materias y fracasó. Entonces que no vuelva a fracasar porque va a ser muy difícil de remontar...

Barbeito: ...exactamente, y va a ser un golpe negativo para ella...

de la Sota: ...entonces bueno, tomá estas dos o estas tres nada más, fijate. O sea que no, lo que quiero decir, que no vuelva con...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Barbeito: ...quizás es una estudiante que con dos materias, hasta que vaya mejorando la situación, las puede cursar y aprobar porque evidentemente tiene...

de la Sota: ...y materias grandes porque son...

Barbeito: ...claro pero hay que pensar que aprobó varias materias: nueve en Biología Celular, nueve en Biofísica, ocho en Genética, o sea, evidentemente es una persona que no tiene problemas de aprendizaje el problema que tiene, entonces, quien sabe lo que sugiere Luzbel está muy bien de generarle una estrategia, que hable, la posibilidad inclusive que trabaje con algún tutor en algún tema...

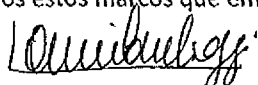
Cambiaggi: *(Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos):* ...nosotros habíamos pensado en los chicos que estaban con problemas que hicieran este recorrido: que pasen por Asuntos Estudiantiles, por la Asesora Pedagógica y si la Asesora Pedagógica detecta que no es un problema de aprendizaje sino un problema psicológico, ahí que lo derivara a la Psicóloga. Ahora que ya tenemos espacio y está funcionando podríamos hacer ese recorrido.

López: Y aparte por lo que dice ella tiene el problema de estar con mucha gente en un lugar y si agarra, como dice Luzbel, muchas horas más que nada en los primeros años que es mucha gente, muchas horas...

Barbeito: ...y además sería importante que hablaran, obviamente que eso lo van a manejar, con los docentes porque yo no sé si es esta alumna pero fue un caso que yo estaba dando clase y la estudiante estaba por la mitad del aula, se paró, Aula Magna llena, salió corriendo y después que terminó la clase me estaba esperando y me contó su situación, o sea que a mí se acercó, no sé si era ella o una alumna con este problema, o sea que sería importante que ya los docentes estemos precavidos de que vamos a tener una estudiante que quien sabe pueda tener una actitud que no nos parezca muy normal y bueno, que tiene que ver con un problema...

López: ...si, porque a veces los docentes no sabemos, se podría hacer un informe que llegue a los docentes: tal alumno tiene tal y tal problema...

Barbeito: ...sí, sí, sí, que se contemple...lógico, por eso me parece que, bueno, podríamos dar la readmisión pero con todos estos marcos que empezamos a considerar...



Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
BECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Conti: ...que se le mande una nota al coordinador del Curso explicándole todo esto...

Barbeito: ...claro pero en base a que primero siga esa trayectoria primero y luego a partir de eso sí que los coordinadores de los Cursos que tome estén alertados de las condiciones de esta chica.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): La trayectoria sería que vaya a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Asesora Pedagógica y, en todo caso,...

Barbeito: ...claro pero que ya la readmisión se le dé pero, obviamente, al Plan vigente.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Al último Plan aprobado.

Barbeito: Bien, si no hay oposición (ningún Consejero se opone), eso pasa. Y pasamos al otro caso. El otro caso es el de Liz Luana Marcelino y dice: *"Me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo a fin de solicitar mi segunda readmisión a la Carrera. Los motivos de la presente son explicar por qué no me fue posible mantener la regularidad. En el año 2012 me inscribí en la Tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica, de la cual egresé en diciembre de 2014. Intenté continuar con ambas Carreras pero las prácticas hospitalarias me impidieron la asistencia a las clases en la Facultad de Veterinaria. Prioricé finalizar la Tecnicatura por la salida laboral que me puede brindar el título, ya que hace seis años que trabajo de moza. Al hecho de intentar mantener la continuidad en dos Carreras (aunque la Tecnicatura no se compara al nivel de exigencia que implica Ciencias Veterinarias, es una cuestión de demanda de tiempos), se sumó una situación personal bastante conflictiva que, si bien no viene al caso brindar detalles, demandó atención de mi parte y colaboré en mi decisión de dejar las materias de Veterinaria para encargarme del asunto. Actualmente me encuentro en una situación muy diferente a la descrita, y quisiera retomar la Carrera de Ciencias Veterinarias. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente. Liz Luana Marcelino. Voy a leer un poco cuál fue la trayectoria. Esta chica tiene aprobada Bioquímica, Biofísica, Bioestadística, Biología Celular, Embriología, Genética General, si...*

López: ¿La primera readmisión por qué fue?

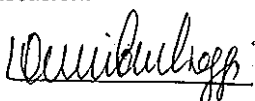
Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): Es automática la primera.

Barbeito: La primera es automática...

López: ...está bien porque, por ahí perdió una regularidad...

Barbeito: ...sí, sí, esa es automática. La segunda requiere de una discusión. Tiene aprobada también Genética General, Epidemiología y Salud Pública Básica, Economía General y Sociología. Aprobó algunas cursadas pero que ya las tiene vencidas y, bueno, Histología dio mal el examen. Si...

Martínez: No, como para hacer una aclaración. Yo estuve hablando con Liz, ella me comentó la situación y también el explicar el por qué tratar las cartas *sobre tablas*. Ella me comentó que tiene que recurrar Histología y bueno que al momento le dijeron como que tenía que tener una respuesta del Consejo Directivo, por eso por un lado, y por otro lado ella también tiene que recurrar Anatomía I, fue a hablar con el Dr. Zuccolilli y le dijo que no había ningún problema pero, en este caso, habría que considerar la posibilidad de que la readmisión sea en el Plan 406/08, de manera que ella pueda cursar Anatomía I cuatrimestral o ver si administrativamente u organizativamente se puede que curse este cuatrimestre y después se le dé aprobado como si fuera del último Plan 406/14. Yo digo por una situación de que ella no se atrase, ahora se encuentra con posibilidad de adelantar esas materias y, no sé, traigo la discusión.


 Dra. VANINA LAURA CAMBIAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 DR. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Barbeito: Bien, yo creo que readmitirla en el Plan anterior es imposible, lo que yo no sé si el Profesor...lo tendríamos que hablar con el Profesor a ver si...

Conti: ...de última que se sume a cursar como si estuviese en el 406/08 aunque esté inscripta en el otro...

Barbeito: ...claro pero eso tiene que ser una decisión que se tome en conjunto con el Profesor...

López: ...el tema es que si a ella le va mal en la APO, cuando se inscriba tiene que darlo como desaprobada y pierde otro año más. Si llega a un acuerdo, digamos, con Anatomía I para cursar, si le damos la opción, le va mal tiene que entrar al otro cuatrimestre como desaprobado.

Barbeito: No, ella si pierde. Ella pierde Anatomía I vamos a suponer, o sea, vamos a suponer, estamos haciendo un caso hipotético. Ella arregla con el coordinador de Anatomía I que con algunas actividades extras o de alguna manera, como sea, ella puede tomar como equivalente la Anatomía I actual con la Anatomía I del... considerando además que ella hay una cosa importante, creo que es muy importante, a ver si es así, no quiero equivocarme, ella tiene aprobado el final de Embriología y parte de la Anatomía I contempla Embriología, o sea Embriología Especial hoy es parte de Anatomía I. En ese momento fue otro Curso o sea que esto lo estoy diciendo, en definitiva, la decisión tendría que ser del Dr. Zuccolilli pero, en ese caso, si ella desapruaba obviamente entra en las reglas de todo el mundo. Si, Sara...

Williams: Si, Sara Williams, en realidad lo que están pidiendo es que se sume a los que están cursando en el 406/08.

Camblaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): No, porque la situación de Anatomía es que en este momento da dos Cursos.

Williams: Por eso...

Camblaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos): ...da el Curso Anual y el Cuatrimestral también. En realidad administrativamente lo que habría que permitir es que la chica se inscriba fuera de término, porque es una inscripción fuera de término en el Plan vigente, o sea, todos están vigentes, en el último Plan aprobado pero que esté cursando con el otro grupo. Administrativamente es la única manera que veo de resolverlo.

Barbeito: Pero eso tiene que ser una decisión con el Profesor, o sea, yo lo que veo como algo que comento al Consejo y me parece que sería importante es el hecho de que ella tiene Embriología aprobado, si no tuviera Embriología aprobado creo que sería imposible porque... Pero bueno, acá ella no necesitaría los contenidos de Embriología especial porque en ese momento se daban dentro del Curso de Embriología. Entonces...

Vita: ...no, yo iba a decir lo mismo que Vanina, que acá hay una situación administrativa que ya los que están cursando Anatomía I en el Plan vigente, bueno, en el último aprobado es cierto, ya están inscriptos. Entonces no podría, por más que ella curse y se le permita cursar en el segundo cuatrimestre la Anatomía I del Plan anterior habría que aprobarla en algún momento sino no se podría aprobar entonces tendría que solucionarse la inscripción si Zuccolilli...


Camblaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos):el Consejo tendría que aprobar la readmisión en el Plan 2014 y la inscripción fuera de término en el Curso de Embriología y Anatomía Sistemática.

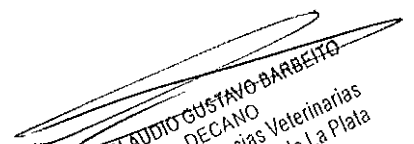
Barbeito: Perfecto y después eso dependería de...

Vita: ...siempre y cuando el Dr. Zuccolilli esté de acuerdo...

Barbeito: ... con que va a desarrollar un trayecto diferente a los otros estudiantes.

Martínez: Si, de todas formas Liz estuvo hablando con el Profesor y dijo que no había problema en que se incorpore al Curso cuatrimestral, por eso yo planteaba la discusión si se podía que ella curse cuatrimestral...


 DRG. VANINA LAURA CAMBLAGGI
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata


 Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional de La Plata

Vita: ...pero ante las situaciones que hubo anteriormente yo preferiría una nota del Dr. Zuccolilli donde acepta esa condición porque si no es que me dijo, que no me dijo y que...

Barbeito: ... no, no, no yo creo que una cuestión así es, o sea, ella se inscribiría fuera de término, que serían seis meses fuera de término, en realidad, pero por eso tendría que generar el Consejo porque si vamos a suponer que esto que dice Mariangeles es cierto, si después hay una situación en que no fue tan claro y el Dr. Zuccolilli dice que no se aprueba ella, o sea, no que no aprobó sino que no se aprueba ese convenio entonces tendría que Zuccolilli presentar la nota si él está de acuerdo nosotros permitimos la inscripción fuera de término. Eso es lo que, únicamente, podemos hacer como Consejo: aceptar la readmisión y aceptar la inscripción fuera de término en los dos Cursos, en Histología no habría problema porque es cuatrimestral y estará cursando como condicional y en el otro con este...

Vita: ...si, no se niega la situación es simplemente que sea formal para que no existan esas cosas que hubo en otras situaciones, yo preferiría que no se...

Barbeito: ... no, no, estamos totalmente de acuerdo.

Venturini: Venturini. Entonces ella tendría que hacer primero una nota dirigida al Dr. Zuccolilli solicitando la inscripción fuera de término y una vez que ella...

Barbeito: ... no, no, discúlpame Cecilia, la inscripción fuera de término la da el Consejo. Nosotros permitimos la inscripción fuera de término, después lo que Zuccolilli tiene que autorizar es que ella desarrolle un trayecto distinto a los otros estudiantes, por su situación y por tener aprobada Embriología.

Venturini: Pero, digamos, ¿él como se entera de esto formalmente?

Barbeito: El Consejo vía la Secretaría Académica va a avisarle...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Barbeito: O sea, lo importante es: ella podría cursar así y, después, obviamente, lo que vos decías: si no aprueba tendrá que recurrar como todo el mundo todo el año, eso no cabe ninguna duda.

Martínez: Una aclaración como para tener en cuenta. Si ella va a ser readmitida en el último Plan vigente debería cursar Físico Química Aplicada a la Fisiología. Y Microbiología I no sé si la tiene aprobada por promoción o tiene que recurrarla.

Cambiaggi: *(Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos):* Bueno ahí hay que ver las equivalencias.

Barbeito: Acá el tema es que ella no tiene aprobado Bioquímica, el final...

Cambiaggi: *(Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos):* Si, tiene Bioquímica por promoción.

Barbeito: Ah, tiene Bioquímica por promoción. Tiene Bioquímica y Biofísica por promoción, por equivalencia Físico Química Aplicada la tiene y Micro I no la tiene, la tiene cursada pero vencida.

Martínez: Para darle la inscripción fuera de término a esa materia también. Yo como para ahorrar una siguiente carta que solicite la inscripción fuera de término y esperar al Consejo de septiembre.

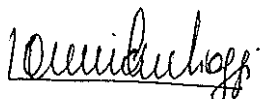
Barbeito: Si el Consejo está de acuerdo damos las inscripciones fuera de término a Microbiología I...

Martínez: ..y la equivalencia...

Conti: ...y que después presente pidiendo las equivalencias y listo...

Cambiaggi: *(Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos):* Las equivalencias las hacen en Alumnos...

Barbeito: ...las equivalencias en Alumnos es automática. La equivalencia de Plan a Plan eso es automático.



Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

Riquelme: Perdón, Riquelme Leandro. Depende también de la voluntad de los dos titulares de la Cátedra más allá de si el Consejo lo aprueba...

Barbeito: ...no, la inscripción fuera de término vos la tenés que aceptar porque la da el Consejo como docente. Lo que pasa que en el caso de Microbiología I es una materia cuatrimestral. Es un caso diferente a la anual donde ella va a tener que hacer un trayecto diferente al resto de los compañeros. Eso es.

López: Teniendo una parte de esa materia aprobada...

Barbeito: ...claro y otra cosa, o sea, Bioquímica y Biofísica directamente como la equivalencia es dentro del Plan de Facultad todos los estudiantes que aprobaron Bioquímica y Biofísica en Planes anteriores tienen aprobado Físico Química Aplicada a la Fisiología. Eso es automático no tienen ni que tramitarlo.

Vita: ¿Con Anatomía I? la inscripción fuera de término es también condicionada a que el Profesor lo acepte.

Barbeito: Claro, ella puede inscribirse pero si el Profesor no lo acepta inmediatamente, te inscribiste fuera de término pero tenés cuarenta y ocho ausentes.

Vita: Si, por eso...

Barbeito: ...por el momento entonces, obviamente, pero bueno confiemos en que realmente sea todo como parece ser y ya esté arreglado con Gustavo que va a poder cursar. Bueno, entonces muchas gracias a todos, nos vemos en el próximo Consejo. Ah, y quería decir algo que en el Consejo anterior no quedó grabado que el Plan 206 va a tener su vencimiento en marzo del 2018.



Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata

ANEXO

SISTEMA DE RECURSADAS LIBRES PLAN 406 Y SUS MODIFICACIONES

Se denomina recursada libre al sistema por el cual los alumnos del año previo anterior que hayan perdido una cursada no asistan durante el año en curso al dictado regular de las APO de dicho curso y se presenten solamente a las instancias evaluatorias correspondientes.

- 1- Esta metodología es válida únicamente para aquellos cursos que no hubieran cambiado los contenidos de sus planificaciones docentes. En caso de presentarse nuevos contenidos, los alumnos deberán compensar dichos temas según la metodología que establezca el curso.
- 2- Para que los alumnos estén en condiciones de recurrar materias libres deberán tener el setenta y cinco por ciento (75%) del presentismo a las APO en el año inmediato anterior del curso en cuestión. Por lo tanto, aquellos alumnos que hayan perdido la cursada antes de haber cumplimentado el setenta y cinco por ciento (75%) de asistencia podrán seguir cursando en el mismo ciclo lectivo que hayan desaprobado para poder alcanzar dicho porcentaje, previa notificación al Profesor Coordinador.
- 3- Podrán hacer uso de este sistema sólo aquellos alumnos que hayan pasado por las respectivas instancias de evaluación. De esta manera podrán elegir recurrar libre al año siguiente. Quedan excluidos aquellos alumnos que no se hayan presentado a rendir los correspondientes exámenes.
- 4- Las inscripciones para cursada libre se realizarán en el departamento de alumnos.
- 5- Los alumnos que opten por el sistema de recursada libre deberán hacerlo para todo el ciclo lectivo sin que exista la posibilidad de cambiar de sistema una vez iniciado en el mismo. De no cumplimentar satisfactoriamente las instancias evaluatorias deberán recurrar la materia de la manera tradicional a partir del año siguiente.
- 6- Los alumnos que opten por este sistema podrán asistir a las instancias previas de repaso y/o consulta, para las evaluaciones correspondientes.
- 7- La implementación de la recursada libre en cada curso será decisión del Profesor coordinador quién deberá dejar en forma clara la oferta de recursada libre en la Planificación de actividades curriculares para ese ciclo lectivo.



Dra. YANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata



Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata